

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

8130 *Orden EDU/1324/2010, de 10 de mayo, por la que, a propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución EDU/825/2007, de 20 de marzo.*

Por Resolución EDU/825/2007, de 20 de marzo (Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña del 27 de marzo), el Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña, convocó pruebas para la provisión de plazas de funcionarios docentes.

Concluidas todas las fases del procedimiento selectivo, el Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña por Resolución EDU/2748/2009, de 5 de octubre (DOGC de 13), modificada por Resolución EDU/3525/2009, de 1 de diciembre (DOGC de 16), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes que, por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resolución EDU/1853/2008, de 6 de junio (DOGC del 16).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma de Cataluña,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución EDU/825/2007, de 20 de marzo, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2009.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en

los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de mayo de 2010.–El Ministro de Educación, P.D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.

A N E X O

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	PUNTUACION
CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
<i>ESPECIALIDAD: 001 FILOSOFIA</i>				
4051502668 A0590	ROURA JAULIN, GLORIA	040515026	01	7,4879
<i>ESPECIALIDAD: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</i>				
4668558857 A0590	MATEO BLANCO, ROSA MARIA	046685588	01	7,6192
4442114713 A0590	FUENTE GONZALEZ, LAURA DE LA	044421147	01	4,9526
7711389002 A0590	RAFECAS SAUMELL, ESTHER	077113890	01	4,7960
<i>ESPECIALIDAD: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA</i>				
3728917613 A0590	SEGUI I SERRES, RAFAEL	037289176	01	8,4798
2751530346 A0590	GARCIA MADARIAGA, YOLANDA	027515303	01	7,0740
3389585135 A0590	GOMEZ MENOR, JOSE FRANCISCO	033895851	01	6,8389
<i>ESPECIALIDAD: 006 MATEMATICAS</i>				
4089736002 A0590	SARRADELL PASCUAL, MARIA TERESA	040897360	01	7,1630
7774084946 A0590	BARDES SAÑA, SUSANNA	077740849	01	6,2920
4419138024 A0590	GARCIA VILCHEZ, FERNANDO	044191380	01	6,2210
<i>ESPECIALIDAD: 007 FISICA Y QUIMICA</i>				
2001662602 A0590	SANSALONI TUR, SILVIA	020016626	01	7,3413
4654900235 A0590	ALONSO CIL, EVA MARIA	046549002	01	7,2840
2436801357 A0590	GAVIÑA COSTERO, PEDRO	024368013	01	6,5582
<i>ESPECIALIDAD: 010 FRANCES</i>				
4400178157 A0590	CHERMES ROIGE, MARIA ASUNCION	044001781	01	7,4380
4653913457 A0590	COMPTE VIDAL, MARTA	046539134	01	5,3340
<i>ESPECIALIDAD: 011 INGLES</i>				
5221761635 A0590	ADELL ORTIZ, MONTSERRAT	052217616	01	7,7240
4373693913 A0590	MAS TOMAS, MONTSERRAT	043736939	01	7,4926
4030441068 A0590	COROMINAS SOY, MARIA TERESA	040304410	01	7,1560
3988442357 A0590	TOMBAS FERRE, ANNA	039884423	01	7,0506
4663566013 A0590	VILLAVERDE GINES, ISABEL AGUEDA	046635660	01	6,9516
3845137768 A0590	GIRON CAMACHO, LOURDES	038451377	02	6,7041
5230498668 A0590	CASTILLO IGEA, NURIA	052304986	01	6,5060
5291535168 A0590	FLORIT PADILLA, PAULA	052915351	01	6,0220
3933939324 A0590	MAÑOSA FERNANDEZ, MARIA TERESA	039339393	01	5,9279
<i>ESPECIALIDAD: 016 MUSICA</i>				
4677689068 A0590	PORTA DILLET, IVETTE	046776890	01	8,0265
<i>ESPECIALIDAD: 018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA</i>				
7802255157 A0590	LOPEZ CARBONELL, ANNA MARIA	078022551	01	7,4701
<i>ESPECIALIDAD: 019 TECNOLOGIA</i>				
5306261324 A0590	MARTINEZ PEREZ, MARIA DEL VALLE	053062613	01	6,4824
<i>ESPECIALIDAD: 051 LENGUA CATALANA Y LITERATURA</i>				
3987792646 A0590	ESCODA TEIGELL, MARIA ROSA	039877926	01	7,9733
5260129924 A0590	REVERTER NOLLA, SONIA	052601299	01	7,8038
7760933013 A0590	FELIU TORRENT, MARIA EULALIA	077609330	01	6,9323
2024055124 A0590	SAURA VIZCARRO, ANNA	020240551	01	6,4696
<i>ESPECIALIDAD: 061 ECONOMIA</i>				
5140962257 A0590	TRIGO CATALINA, AURORA	051409622	01	8,3432
4370922024 A0590	ANASTASI RIBALTA, ESTEFANIA	043709220	01	7,0167
4370926813 A0590	BARRAU CALVO, ANA ISABEL	043709268	01	6,8275